



Metadato

Nombre de la capa: Gobiernos locales

Capa correspondiente al Marco Geoestadístico utilizado en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.

Definición y codificación de la unidad geoestadística:

Gobierno local: Área político-administrativa de tercer nivel creada mediante una norma en el marco del régimen orgánico municipal que determina cada jurisdicción, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional (Art. 5° y Art. 123°). En algunos casos, los gobiernos locales pueden extenderse en más de un departamento o no alcanzar una cobertura exhaustiva del territorio provincial.

Según cada régimen municipal vigente, los gobiernos locales pueden categorizarse de la siguiente forma: municipio de única categoría (MU), municipio de 1° categoría (M1), municipio de 2° categoría (M2), municipio de 3° categoría (M3), comuna de única categoría (CO), comuna de 1° categoría (CO1), comuna de 2° categoría (CO2), comuna rural de única categoría (CR), comuna rural de 1° categoría (CR1), comuna rural de 2° categoría (CR2), comuna rural de 3° categoría (CR3), comisión de fomento de única categoría (CF), comisión municipal de única categoría (CM), comisión municipal categoría A (CMA), comisión municipal categoría B (CMB), junta de gobierno de 1° categoría (JG1), junta de gobierno de 2° categoría (JG2), junta de gobierno de 3° categoría (JG3), junta de gobierno de 4° categoría (JG4) o junta vecinal de única categoría (JV).

El código de gobierno local se conforma con seis (6) dígitos. Leído de izquierda a derecha, los dos (2) primeros dígitos identifican a la jurisdicción y los cuatro (4) siguientes identifican al gobierno local. La codificación en cada jurisdicción inicia en 0007 y crece con intervalos de 7 números. Se reserva el código de cuatro (4) dígitos 0000 para aquellas áreas territoriales sin gobierno local, 9998 para indeterminado y 9999 para aquellas de las que no se dispone de información. Los cuatro (4) dígitos que identifican al gobierno local dentro de una jurisdicción, según su categoría, utilizan el siguiente rango numérico:

Municipio: de 0001 a 1999

Comuna: de 2000 a 4999

Comisión de fomento: de 5000 a 5999

Comisión municipal: de 6000 a 6999

Delegación municipal: de 7000 a 7999



Comuna rural: de 8000 a 8999

Junta vecinal y juntas de gobierno: de 9000 a 9990

Fecha de publicación:

20/12/2024

Sistema de proyección:

EPSG 4326

Codificación:

Windows 1252 – Latín 1

Detalle de los campos de la tabla de atributos

Atributo	Etiqueta
id	código de identificación
cpr	código de jurisdicción / provincia
jur	nombre de la jurisdicción / provincia
cmu	código de gobierno local
fna	nombre geográfico (tipo + nombre)
gna	término genérico (tipo)
nam	término específico (nombre)
cat_gl	categoría de gobierno local
legisla	legislación
fdc	fuentes de captura
sag	autoridad de la fuente

Fuente:

La publicación de la información obtenida a partir del portal geoestadístico debe incluir la fuente original. La forma sugerida para citar al INDEC como fuente del dato cartográfico primario es:

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). Marco Geoestadístico Nacional.

<https://portalgeoestadistico.indec.gob.ar/>

Créditos:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Dirección: Pedro Lines

Dirección Técnica: Carolina Plat



Ministerio de Economía
República Argentina



Dirección Nacional de Metodología e Infraestructura Estadística: Gerardo Mitas

Coordinación del Sistema Geoestadístico: Alejandro Puchet.

Equipo Técnico: Fernando Haddad; Verónica Heredia; Adriana Zajarevich.

